

DECRETO N° **3764**

TEMUCO, **29 SEP 2014**

VISTOS:

- 1.- El Contrato de fecha 22 de Septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) PATRICIA ANDREA CARMONA CASTRO
- 2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Aseo y Ornato.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.
- 4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 22 de Septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: PATRICIA ANDREA CARMONA CASTRO		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza Media Completa		
Función : Colaboración al Programa Medio Ambiente en las siguientes funciones: Resguardar la Seguridad con un sistema de turno, en la Expoflores 2014, que se llevara a cabo los días 24 al 26 de octubre en el Parque Estadio German Becker a esta actividad asisten aprox. 6000 personas diarias.		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 120.000.-	Monto Total: \$120.000.-	
Periodo desde : 24 de Octubre de 2014	Hasta: 26 de octubre de 2014	
Imputación : 21.04.004.208.001	C.C: 12.08.01	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 120.000.- (Ciento Veinte Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 08 "Programa Medio Ambiente"
 ACTIVIDAD: 001 "Gestión Ambiental"
 CENTRO DE COSTO: 12.08.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004208001
PRESUPUESTO VIGENTE	29.781.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	120.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	7137 22-09-2014